



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: CANCELACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO
DE VALORES E INSCRIPCION EN EL REGISTRO ESPECIAL DE
ENTIDADES INFORMANTES DE SOCIEDAD QUE INDICA.**

SANTIAGO, 30 SEP 2010

RESOLUCION EXENTA N° 565

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, en el artículo 7° de la Ley N° 18.045, en el artículo 4° del D.S. N° 587 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 que Establece Normas y Requisitos de Inscripción de Personas en el Registro Especial de Entidades Informantes del Artículo 7° de la Ley N° 18.045 y Obligaciones de Información y Publicidad;

CONSIDERANDO:

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de **"TRANSAM COMUNICACIONES S.A."**, celebrada el día 26 de agosto de 2010 y reducida a escritura pública con fecha 1 de septiembre de 2010, en la 45ª Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, se acordó por unanimidad solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia, así como su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes.

2) Que, a la época de dicha junta y hasta la fecha, la sociedad no cumple ningún requisito que haga obligatoria su inscripción.

3) Que, no existen situaciones pendientes derivadas del derecho a retiro, por cuanto el acuerdo fue adoptado por la unanimidad de las acciones emitidas.

4) Que con fecha 26 de agosto de 2010, fue presentada por la sociedad identificada en el primer considerando, la solicitud de cancelación de la inscripción de la misma y de sus acciones en el Registro de Valores, y se solicitó, además, su inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, la cual fue complementada por presentaciones de 7 de septiembre de 2010 y 13 de septiembre de 2010.

RESUELVO

Cancélese, a petición de parte, la inscripción en el Registro de Valores N° 531, correspondiente a la sociedad anónima denominada **"TRANSAM COMUNICACIONES S.A."** como asimismo del total de sus acciones inscritas e **inscríbese** dicha sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Cúmplase con la medida de publicidad contenida en el punto 3.4,
Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl